



**HECHO ESENCIAL**

**Intasa S.A.**

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 804

Santiago, 25 de junio de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, informo a usted como hecho esencial, lo siguiente:

Que en su sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, el Directorio de Intasa S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada el día 19 de junio de 2020 por don Raúl Gamonal Alcaíno a los cargos de Presidente del Directorio y de Director de la Sociedad.

En la misma sesión de Directorio, se acordó por unanimidad designar como Directora de la Compañía a doña María Cecilia Facetti, para ocupar el cargo vacante dejado tras la renuncia de don Raúl Gamonal Alcaíno. Adicionalmente, se acordó por unanimidad designar como Presidente del Directorio a doña Alejandra Zárate Rojas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, deberá renovarse la totalidad del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

José Antonio Aguirre Silva  
Gerente General  
Intasa S.A.